

## **El Congreso de los Diputados aprueba, por iniciativa de la Federación Española de Biotecnólogos, a instar al Gobierno a la inclusión de los biotecnólogos en el Servicio Estatal Público de Empleo**

- El Grupo parlamentario Popular presenta, a instancias de la Federación Española de Biotecnólogos, una Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados para incluir a la profesión de biotecnólogo en el Catálogo Nacional de Ocupaciones del Servicio Estatal Público de Empleo.
- Representantes de la Federación Española de Biotecnólogos se reúnen con todos los grupos políticos con representación en la Comisión de Empleo del Congreso de los Diputados y reciben un apoyo unánime para la aprobación de la Proposición no de Ley.
- La Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados aprueba por unanimidad la Proposición no de Ley instando al Gobierno a incluir los biotecnólogos en el Catálogo Nacional.

Desde que hace más de una década se crearon los estudios en Biotecnología, ahora son 26 las universidades españolas que ofrecen esta titulación, graduándose más de 1.300 biotecnólogos anualmente. A su salida de los estudios, pueden proseguir con su formación o lanzarse al mundo laboral, encontrando una gran traba: no poder buscar un empleo acorde con su titulación, ya que esta no está recogida en el Catálogo Nacional. Este hecho no sólo afecta a estos demandantes de empleo, que se encuentran ante un muro que impide que puedan aplicar todos sus conocimientos y aptitudes en un puesto de trabajo adecuado, sino también afecta a las empresas. Cuando una entidad o empresa precisa de un perfil de biotecnólogo para cubrir un puesto de trabajo, actualmente le es imposible encontrarlo, ya que al no figurar en el Servicio Público de Empleo, es un obstáculo que no se puede salvar.

La Federación Española de Biotecnólogos (FEBiotec), entidad creada en 2008 que aglutina a asociaciones de biotecnólogos de todo el país, lleva luchando por la visibilidad y los derechos de los biotecnólogos desde su creación. En los últimos años FEBiotec ha ido reclamando todas aquellas convocatorias de empleo público o de becas dirigidas al campo de la Biotecnología en las que se dejaba fuera a los biotecnólogos, consecuencia de no estar en el Catálogo Nacional de Ocupaciones.

Con el objetivo de enmendar estos problemas y dar el reconocimiento que se merece a la profesión, FEBiotec comenzó a promover la inclusión del biotecnólogo en el Servicio Público de Empleo. El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, escuchando las demandas de FEBiotec, ha presentado una Proposición no de Ley en Comisión de Empleo instando al Gobierno a incluir esta

profesión en el Catálogo Nacional de Ocupaciones. Fue registrada el pasado 7 de mayo llevándose a comisión en el día de ayer, 29 de mayo. El resultado de la tramitación fue una aprobación por unanimidad, escenificándose el compromiso de todos los grupos políticos con la Biotecnología.

FEBiotec, ente que representa a todos los biotecnólogos del país y creyendo que debe existir unanimidad en la aprobación de este tema, buscó reunirse con todos los actores políticos. Óscar Moreno Saiz, Pablo Revilla Álvarez y David Álvarez Ordás, vocal, secretario y vicepresidente de la Federación, se reunieron el pasado miércoles 23 de mayo, en el Congreso de los Diputados, con todos los grupos parlamentarios con representación en la Comisión de Empleo. Así, mantuvo conversaciones con los señores diputados y senadores Carmen González, Joaquín Albaladejo, Eduardo Fernández y Alfonso Rodríguez (PP), María del Rosario de Frutos (PSOE), José Cano (Ciudadanos), Alberto Rodríguez (Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea), Íñigo Barandiaran (PNV – EAJ), Jordi Salvador (ERC) y Carles Campuzano (PDECat, en representación del Grupo Mixto). Todos los diputados expresaron su apoyo a la proposición no de ley y su compromiso con el reconocimiento social y laboral de la Biotecnología, que se escenificará en el pleno de la Comisión de Empleo y Seguridad Social de esta mañana.

La aprobación de esta proposición no de ley ha sido un hito que marca un antes y después en la Biotecnología en España, dando un espaldarazo al reconocimiento laboral de miles de profesionales que luchan día a día por mejorar nuestra vida desde diferentes ámbitos.

---

#### CONTACTO:

David Álvarez Ordás

Vicepresidente de FEBiotec

618933921 – [davidalvarez@febiotec.es](mailto:davidalvarez@febiotec.es)

Pablo Revilla Álvarez

Secretario de FEBiotec

648162990 – [pablorevilla@febiotec.es](mailto:pablorevilla@febiotec.es)

Óscar Moreno Saiz

Vocal de FEBiotec

699835117 – [oscarmoreno@febiotec.es](mailto:oscarmoreno@febiotec.es)

Web: [febiotec.es](http://febiotec.es)

Twitter: [@febiotec](https://twitter.com/febiotec)

Imagen:



De izquierda a derecha y de arriba abajo:

1. Óscar Moreno, David Álvarez y Pablo Revilla, representantes de FEBIotec, frente al Congreso de los Diputados.
2. Encuentro con los diputados y senadores del Partido Popular.
3. Encuentro con la diputada De Frutos, del PSOE.
4. Encuentro con el diputado Alberto Rodríguez, de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea.
5. Encuentro con el diputado Cano, de Ciudadanos.
6. Encuentro con el diputado Salvador, de Esquerra Republicana.
7. Encuentro con el diputado Barandiaran, del Partido Nacionalista Vasco.
8. Encuentro con el diputado Campuzano del Partit Demòcrata Europeu Català.